SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG - SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DE LAS TRASMISION DEL CORONAVIRUS – COVID 19 EN LA UAEOS

OBJETIVO

Orientar a los servidores públicos y contratistas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, sobre las medidas generales de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19.

ALCANCE

Establecer las orientaciones generales para dar estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, con el fin mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad y disminuir el riesgo de trasmisión de la enfermedad.

JUSTIFICACION

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, atendiendo la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19 y dada la obligatoriedad de los empleadores de proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, se establecen los siguientes protocolos como medida de prevención para el cumplimiento por parte de los servidores y contratistas de la entidad, así:

- Protocolo bioseguridad ingreso de servidores públicos y contratistas a la Unidad Administrativa Especial.
- Protocolo bioseguridad lavada de manos y medida de prevención de distanciamiento social.
- Protocolo bioseguridad del buen uso y porte de elementos de protección personal durante la jornada laboral.
- Protocolo desinfección de zonas de trabajo (oficinas, baños, cocina y comedor)
- Protocolo de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente.
- Protocolo de bioseguridad para el ingreso de servidores públicos y contratistas a Gestión Documental.
- Protocolo manejo adecuado de residuos y productos
- Protocolo bioseguridad para medios de trasporte particular, motos y bicicletas

Estos protocolos deben ser atendidos con el fin de prevenir al máximo el contagio, controlar y realizar el adecuado manejo del COVID-19 y minimizar los factores que puedan genera la transmisión de la enfermedad.

DEFINICIONES

- **Aislamiento respiratorio**: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 2 metros).

- **Aislamiento por gotas**: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros **agentes** transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento por contacto**: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Asepsia**: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Contacto estrecho**: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no ne aplica solo a objetos inanimados.

- **EPA**: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

- **Hipoclorito**: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos **desinfectantes** tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla Quirúrgica**: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95**: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N‖ si no son resistentes al aceite, —R‖ si son algo resistentes al aceite y —P‖ si son fuertemente resistentes al aceite.

- **Material Contaminado**: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **NIOSH:** The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).

- **Prestadores de servicios de salud**: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- **Residuo Biosanitario**. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos Peligrosos**. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **Reutilización:** Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

REPONSABILIDADES DE LA UAEOS

- Dotar con elementos de protección a los servidores públicos y contratistas.
- Capacitar a los servidores públicos y contratistas
- Flexibilización de horarios (Horarios flexible)
- Implementar trabajo en casa y teletrabajo
- Reportar casos sospechosos y confirmados a la ARL para acompañamiento
- Promover los protocolos de bioseguridad

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDOR PÚBLICO Y CONTRATISTA

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad
- Reportar casos de contagio en el trabajo o en la familia
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud
- Reportar su estado de salud a la entidad (Grupo de Gestión Humana)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Sanidad Política Social de Igualdad de España, Manual técnico de referencia para la higiene de las manos, 2009 WHO7IER72009.02. Disponible en la página web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=282AE5CFAC19BCC64D0F3C33D06D8F3C?sequence=1

Organización Mundial de la salud, Formulario Modelo, 2018, disponible en la página web: https://apps.who.int/medicinedocs/es/d/Js5422s/19.html

Toribio Rosaura, imprime djfoto.com estudio fotocreativo. plasencia, I.S.B.N 978-8 disponible en archivo pdf en la página web: https://www.seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/HigieneManos/Extremadura/hm_centrossanitarios_herramientas.pdf.

República de Colombia, Decreto 1072 del 2015 disponible en la página web: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG - SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS A LA UAEOS

CONDICIONES DE INGRESO

- Ingresar con Tapabocas y Guantes
- NO hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- NO tener contacto con las barandas
- Limpiarse el calzado al ingreso de cada piso (Tapete con hipoclorito)
- Usar el antibacterial al ingreso de cada piso
- Lavarse las manos inmediatamente ingrese
- Retirarse los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos
- Mantener el distanciamiento social (2 Metros)
- Usar las monogafas (Solicitarlas en Gestión Humana)

CONDICIONES DE CUIDADO DURANTE EL TIEMPO DE TRABAJO

- NO tocarse los ojos
- NO tocarse la nariz
- NO tocarse la boca con las manos, ya que al tocarlas se lleva directamente el virus al cuerpo
- NO retirarse los elementos de protección en lugar con más de dos personas a menos de 1.50/Metros de distancia
- NO retirarse los elementos de protección personal cuando se estén utilizando los teléfonos, celulares y otros dispositivos que puedan contener partículas de saliva.
- Desinfectar los dispositivos después de usarlos
- Lavar las manos antes y después de ingresar a los baños
- Prohibido el ingreso a la cocina, cuarto de almacenamiento de insumos. Se pueden infectar dichos elementos por partículas contenidas en manos, ropa o zapatos.
- Usar los guantes de látex durante la jornada laboral no lo exime del lavado de manos, puede representar una falsa sensación de limpieza. Se deben desinfectar los mismo antes de ingresar al baño para retirarlos y lavarse las manos

- Uso de Gel antibacterial, durante el uso del trasporte público o en áreas donde no se cuente con el acceso a baños, este debe ser aplicado sobre la superficie de la mano y no se debe retirar con toallas de papel o toallas.
- Evitar el ingreso de personal domiciliario a las instalaciones de la entidad, en caso de requerir el servicio se debe ir directamente a la recepción y recibirlo personalmente.

ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

TAPABOCAS

- Revisar que NO este roto, ni con abolladuras
- Revisar que la cinta ajustable o borde flexible se encuentre ubicado sobre el área que ajusta en la nariz
- Tener las manos limpias antes de manipular el tapabocas

- Ubicarlo como se ve en la imagen

MONOGAFAS:

- Tener las manos limpias antes de manipular las monogafas.
- Si se usan gafas formuladas las monogafas se deben usar sobre las gafas como barrera protectora
- Utilizarlas como barrera protectora, así:

GUANTES

- Revisar que los guantes no estén rotos, ni con abolladuras
- Tener las manos limpias antes de manipular los guantes
- Para colocarlos y retirarlos, ver imagen…

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los elementos de protección personal se deben depositar en las **CANECAS ROJAS.**
- Los elementos de protección personal son de **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG - SST

PROTOCOLO DE BUEN USO Y PORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - JORNADA LABORAL

TAPABOCAS

- Revisar que el tapabocas no esté roto, ni con abolladuras
- Revisar que la cinta ajustable o borde flexible se encuentre ubicado sobre el área que ajusta en la nariz
- Recuerde tener las manos limpias antes de manipular el tapabocas
- Al ponerse el tapa- bocas, las bandas de ajuste pueden estar ubicadas sobre la cabeza, a los lados en las orejas y ubicarlo acorde a la imagen:

- Luego de ajustar las bandas en las orejas o en la cabeza, ajustar la cinta ubicada a la altura del tabique, con el fin de prevenir el ingreso de partículas por vía respiratoria, así:

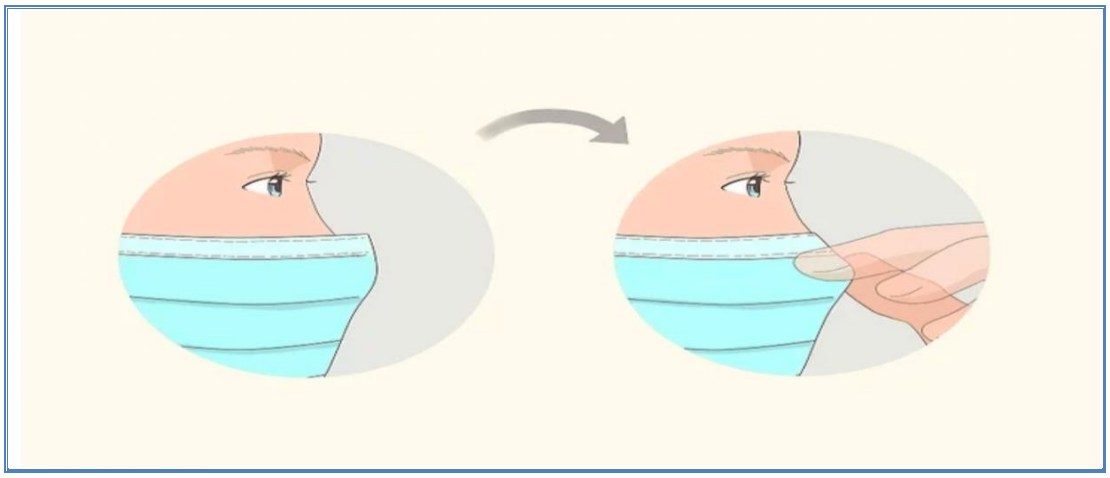

- Seguidamente debe extender los plieges del tapa bocas con el fin de cubir desde la nariz hasta la boca asi:

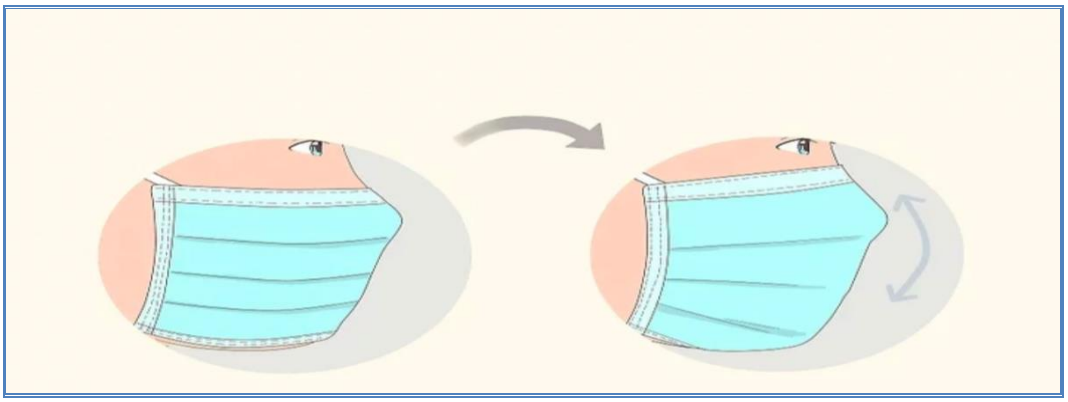

MONOGAFAS

- Revisar que las monogafas no estén rotas, ni con abolladuras o rallones
- Recuerde tener las manos limpias antes de manipular las gafas
- Se deben utilizar como barrera protectora, así:

- Recuerde que sí usa formula de gafas, estas se deben usar sobre las gafas como barrera protectora y sus gafas deben ser limpiadas con solución jabonosa para prevenir la adherencia de partículas y virus

GUANTES

- Tener las manos limpias para manipular los guantes
- Sacar un guante y colocarlo despacio en la mano derecha y ajustarlo sobre la muñeca, luego repetir el procedimiento con la mano izquierda.
- Ajuste los guantes con la ayuda de las dos manos.
- Para quitarse los guantes, primero debe retirar el de la mano derecha con dos dedos de la mano izquierda hasta la mitad de los dedos.
- Para retirar el guante de la mano izquierda debe retirarlo con dos dedos de la mano derecha hasta la mitad de los dedos, con el fin de evitar tocar la parte externa de los guantes.

- Para desechar los guantes debe tomarlos por la parte interna y depositarlos en las **CANECAS ROJAS**, destinadas para el riesgo biologico en la entrada de cada piso.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los elementos de protección personal se deben depositar en las **CANECAS ROJAS,** destinadas para elementos contaminados por riesgo biológico**.**
- Los elementos de protección personal son de **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**
- Cada servidor público se hace responsable del buen uso y porte de los elementos de protección personal conforme lo estipula en el Decreto 1072 del 2015.
- En caso de daño o deterioro los elementos deben ser solicitados al Grupo de Gestión Humana
- En caso de realizar labores diferentes a las habituales que requieran otro tipo de elementos de protección personal estos deben ser solicitados al Grupo de Gestión Humana.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Sanidad Política Social de Igualdad de España, Manual técnico de referencia para la higiene de las manos, 2009 WHO7IER72009.02. Disponible en la página web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=282AE5CFAC19BCC64D0F3C33D06D8F3C?sequence=1

Organización Mundial de la salud, Formulario Modelo, 2018, disponible en la página web: https://apps.who.int/medicinedocs/es/d/Js5422s/19.html

Toribio Rosaura, imprime djfoto.com estudio fotocreativo. plasencia, I.S.B.N 978-8 disponible en archivo pdf en la página web: https://www.seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/HigieneManos/Extremadura/hm_centrossanitarios_herramientas.pdf.

República de Colombia, Decreto 1072 del 2015 disponible en la página web: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8.

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG - SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL LAVADO DE MANOS

CONDICIONES DE CUIDADO DE LA PIEL DE LAS MANOS

A continuación, se presentarán las principales recomendaciones de cuidado para la piel y las manos:

- Tener las uñas cortas con el fin de prevenir la propagación de microorganismos durante el proceso de extracción.
- Lavar las manos antes y después de ingresar a los baños
- Retirar anillos, reloj, pulseras o accesorios durante el lavado de manos
- Luego de lavar las manos secar con una toalla desechable.
- Lavar las manos al menos cuatro veces durante la jornada laboral
- Usar los guantes de látex durante la jornada laboral no lo exime del lavado de manos, puede representar una falsa sensación de limpieza. Se deben desinfectar lo mismo antes de ingresar al baño, para retirarlos y lavarse las manos
- Uso de Gel Antibacterial, durante el recorrido del trasporte público o en áreas donde no se cuente con el acceso a baños, este debe ser aplicado sobre la superficie de la mano y no se debe retirar con toallas de papel o toallas.

CONDICIONES DE LA LIMPIEZA DE LAS MANOS

El Manual Técnico de referencia para la higiene de las manos, estipula se debe realizar en un lapso de 40 a 60 segundos con el fin de garantizar una adecuada asepsia, durante la jornada laboral, como se muestra a continuación:

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los elementos de protección personal se deben depositar en las **CANECAS ROJAS.**
- Los elementos de protección personal son de **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Sanidad Política Social de Igualdad de España, Manual técnico de referencia para la higiene de las manos, 2009 WHO7IER72009.02. Disponible en la página web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=282AE5CFAC19BCC64D0F3C33D06D8F3C?sequence=1

Organización Mundial de la salud, Formulario Modelo, 2018, disponible en la página web: https://apps.who.int/medicinedocs/es/d/Js5422s/19.html

Toribio Rosaura, imprime djfoto.com estudio fotocreativo. plasencia, I.S.B.N 978-8 disponible en archivo pdf en la página web: https://www.seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/HigieneManos/Extremadura/hm_centrossanitarios_herramientas.pdf.

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG – SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS A GESTION DOCUMENTAL

OBJETIVO

Establecer el protocolo de ingreso a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y porte de elementos de protección personal durante la jornada laboral.

CONDICIONES DE INGRESO

En cumplimiento con las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todos los servidores públicos deberán cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

- Ingresar con tapabocas y guantes
- No hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- No tener contacto con las barandas o pasamanos
- Lavarse las manos tan pronto ingrese a las instalaciones de la Unidad, retirar los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos, pues al poner la huella se expone al contagio del coronavirus COVID-19

CONDICIONES DE CUIDADO DURANTE EL TIEMPO DE TRABAJO

A continuación, se presentarán las principales recomendaciones y condiciones de permanencia de los servidores públicos durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la Unidad.

- No tocarse los ojos, nariz y boca con las manos, ya que al tocarlas se lleva directamente el virus al cuerpo.

- No retirar los elementos de protección en los lugares con más de dos personas a menos de 1.50 Metros de distancia.

- No retirar los elementos de protección personal cuando se estén utilizando los teléfonos, celulares y otros dispositivos que puedan contener partículas de saliva. Debe desinfectar dichos dispositivos después de usarlos con el fin de prevenir la propagación del virus.

- Lavar las manos antes y después de ingresar a los baños de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

- Prohibido el ingreso a la cocina, cuarto de almacenamiento de insumos, pues se pueden infectar dichos elementos por partículas contenidas en manos, ropa o zapatos.

- Recuerde que el uso de guantes de látex durante la jornada laboral no lo exime del lavado de manos, puede representar una falsa sensación de limpieza. Por lo tanto, debe desinfectarlos antes de ingresar al baño, para retirarlos y lavarse las manos.

- Usar gel antibacterial, durante los recorridos de trasporte público o en áreas donde no se cuente con el acceso a baños, este debe ser aplicado sobre la superficie de la mano y no se debe retirar con toallas de papel o trapos limpios.

- Prohibido el ingreso de personal domiciliario a las instalaciones de la Unidad, en caso de utilizar este servicio se debe ir directamente a la recepción y recibirlo personalmente.

- El ingreso a las dependencias de Gestión Documental (Archivo 4º. Piso), es sin excepción con las batas blancas y los elementos de protección personal.

- Al retirarse de las dependencias de Gestión Documental (Archivo 4º. Piso) debe:

  1. Retirarse la cofia
  2. Las monogafas
  3. La bata
  4. Aplicarle alcohol para desinfectar y eliminar cualquier tipo de bacteria
  5. Por último, quitarse los guantes

ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A continuación, se presentará el adecuado uso y porte de los elementos de protección persona:

TAPABOCAS

- Revisar que el tapabocas no esté roto, ni con abolladuras.

- Revisar que la cinta ajustable o borde flexible se encuentre ubicado sobre el área que ajusta en la nariz.

- Recuerde tener las manos limpias antes de manipular el tapabocas.

- Al colocarse el tapabocas, las bandas de ajuste pueden estar ubicadas sobre la cabeza, a los lados en las orejas y ubicarlo como se ve en la imagen:

- Luego de ajustar las bandas en las orejas o en la cabeza debe ajustar la cinta ubicada a la altura del tabique con el fin de prevenir el ingreso de partículas por vía respiratoria así:

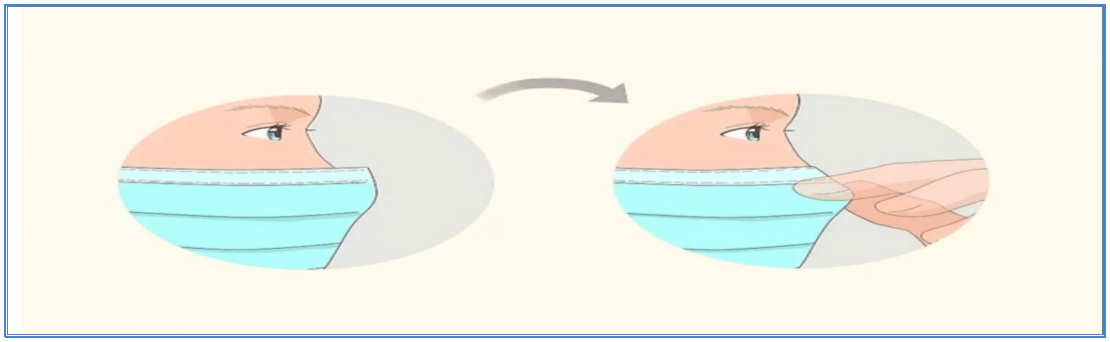

- Finalmente debe extender los plieges del tapa bocas con el fin de cubir desde la nariz hasta la boca asi:

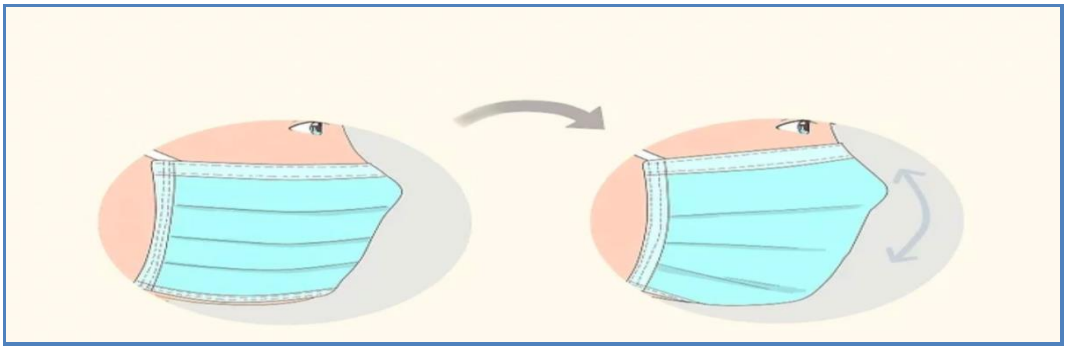

MONOGAFAS

- Revisar que las monogafas no estén rotas, ni con abolladuras o rallones
- Recuerde tener las manos limpias antes de manipular las gafas
- Las monogafas se deben utilizar como barrera protectora así:

- Recuerde que si usted usa gafas formuladas estas se deben usar sobre las gafas como barrera protectora y que sus gafas formuladas deben ser limpiadas con solución jabonosa para prevenir la adherencia de partículas y virus

GUANTES

- Tener las manos limpias para manipular los guantes
- Sacar un guante y colocarlo despacio en la mano derecha y ajustarlo sobre la muñeca, luego repetir el procedimiento con la mano izquierda.
- Ajuste los guantes con la ayuda de las dos manos.
- Para quitarse los guantes, primero debe retirar el de la mano derecha con dos dedos de la mano izquierda hasta la mitad de los dedos.
- Para retirar el guante de la mano izquierda debe retirarlo con dos dedos de la mano derecha hasta la mitad de los dedos, con el fin de evitar tocar la parte externa de los guantes.

- Para desechar los guantes debe tomarlos por la parte interna y depositarlos en las **CANECAS ROJAS**, destinadas para el riesgo biologico en la entrada de cada piso.

BATAS BLANCAS Y/O TRAJES DE PROTECCIÓN

- Las batas deben estar limpias y desinfectadas antes del ingresar al área de trabajo.
- Al retirarse para consumir sus alimentos durante la hora del almuerzo, deben retirarse la bata blanca. desinfectarla con alcohol y aguardarla en el lugar destinado para tal fin
- Realizar cambio diario y/o lavado de las batas con el fin de evitar inadecuadas condiciones por aseo y limpieza.
- Cuando se realicen los procesos de limpieza y desinfección del archivo, se deben seguir los lineamientos estipulados por el Archivo General de la Nación. Por lo tanto, se debe solicitar el traje completo para tal fin, guantes de látex y guantes de nitrilo tipo Jackson como se puede observar a continuación

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los elementos de protección personal se deben depositar en las **CANECAS ROJAS,** destinadas para elementos contaminados por riesgo biológico**.**
- Los elementos de protección personal son de **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**
- Cada servidor público se hace responsable del buen uso y porte de los elementos de protección personal conforme lo estipula en el Decreto 1072 del 2015.
- En caso de daño o deterioro los elementos deben ser solicitados al Grupo de Gestión Humana.
- En caso de realizar labores diferentes a las habituales que requieran otro tipo de elementos de protección personal estos deben ser solicitados al Grupo de Gestión Humana

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG – SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DE RESIDUOS Y PRODUCTOS

OBJETIVO

Establecer el protocolo de bioseguridad para el manejo de residuos y productos a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y porte de elementos de protección personal durante la jornada laboral.

CONDICIONES DE INGRESO

En cumplimiento con las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todos los servidores públicos deberán cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

- Ingresar con tapabocas y guantes
- No hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- No tener contacto con las barandas o pasamanos
- Lavarse las manos tan pronto ingrese a las instalaciones de la Unidad, retirar los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos, pues al poner la huella se expone al contagio del coronavirus COVID-19

CONDICIONES DE CUIDADO DURANTE EL MANEJO DE RESIDUOS

- No tocarse los ojos, nariz y boca con las manos, ya que al tocarlas se lleva directamente el virus al cuerpo.
- Rociar desinfectante o alcohol a las bolsas con el fin de prevenir contagio por contacto directo con desechos biológicos (papel higiénico, toallas de manos entre otros)
- No retirar los elementos de protección personal cuando se estén manipulando las bolsas
- No revolver los desechos en una bolsa negra pues el personal de recolección de basuras puede llegar a contaminarse
- Recuerde las bolsas verdes son para residuos orgánicos, las rojas para residuos biológicos peligrosos, gris para papel y cartón.
- Recuerde las canecas se encuentran ubicadas en los puntos ecológicos asi:

- **Tener en cuenta…** Lavar las manos antes y después de tener contacto con los residuos.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los elementos de protección personal se deben depositar en las **CANECAS ROJAS.**
- Los elementos de protección personal son de **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**
- Recuerde que el tiempo de vida del coronavirus COVID-19 en superficies es el siguiente:

MATERIAL	TIEMPO DE SUPERVIVENCIA
Cartón – papel	24 horas
Cobre	4 horas
Guantes	8 horas
Acero inoxidable	72 horas
Plástico	72 horas
Ropa y zapatos	Sin datos

Fuente: Universidad Externado de Colombia, disponible en la página web: https://medioambiente.uexternado.edu.co/generacion-y-manejo-de-residuos-durante-la-pandemia-del-covid-19/.

- **De vital importancia**… rociar alcohol o desinfectante en los zapatos y ropa después de la manipulación de residuos.
- **Tener en cuenta**… Lavar diariamente la ropa de trabajo.

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG – SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MEDIOS DE TRASPORTE PARTICULAR, MOTOS Y BICICLETAS

OBJETIVO

Establecer el protocolo de bioseguridad para medios de trasporte particular, motos y bicicletas, en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias durante la jornada laboral.

CONDICIONES PARA SALIR DE CASA

En cumplimiento con las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todos los servidores públicos deberán cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

- Utilizar tapabocas y guantes antes de salir de casa (Ver protocolo de uso de elementos de protección personal).
- Tener un kit personal de desinfección (alcohol, gel antibacterial, toallas de manos desechables) en carros, motos, en un bolso para el uso personal.
- Tener un par de zapatos destinados para salir de casa cuando se utilice trasporte público, bicicletas y motos. Los cuales deben ser desinfectados con alcohol al momento de ingresar a la entidad y antes de ingresar a los puestos de trabajo.

CONDICIONES PARA INGRESAR AL TRASPORTE PUBLICO

- Para ingresar al trasporte público debe ingresar con tapabocas y guantes.
- Evitar contacto con las barandas y utilizar gel antibacterial. Se debe dejar actuar por un lapso de 5-10 minutos. Recordar no debe retirar el gel con papel higiénico o toallas ya que pierde su efecto desinfectante.
- Abrir las ventanas de los vehículos para que circule el aire.

- Depositar pañuelos en las bolsas plásticas destinadas por Transmilenio, ya que estos se consideran desechos peligrosos, pueden contener virus y bacterias o el coronavirus COVID-19.

- Conserve una distancia prudente entre los usuarios del transporte público a su lado (1-1.50 Metros).

- No tocarse los ojos, nariz y boca con las manos, ya que al tocarlas se lleva directamente el virus al cuerpo.

- Respetar la señalización como se muestra en la imagen:

Fuente: https://www.google.com/search?q=trasmilenio+y+covid+19+uso+de+sillas&tbm

Debe cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

- Ingresar con tapabocas y guantes
- No hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- No tener contacto con las barandas o pasamanos
- Lavarse las manos tan pronto ingrese a las instalaciones de la Unidad, retirar los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos, pues al poner la huella se expone al contagio del coronavirus COVID-19

CONDICIONES PARA INGRESAR A LA ENTIDAD CON BICICLETAS

- Utilizar tapabocas, guantes y monogafas cuando conduzca la bicicleta
- Recuerde acatar las normas de tránsito y utilizar casco y chaleco o chaqueta reflectora
- Al ingresar al edificio con bicicletas, estas se deben desinfectar con alcohol (manubrio, sillín) y ubicarlas en el parqueadero destinado en el sótano y no olvide realizar el registro diario de ingreso en la recepción.

- Luego de limpiar la bicicleta debe ducharse con el fin de eliminar todo tipo de bacterias y utilizar ropa de cambio, recuerde hacer buen uso de las duchas (4º. Piso)
- Portar un kit personal de jabón, champú y toalla para el cuerpo.

Debe cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

- Ingresar con tapabocas y guantes
- No hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- No tener contacto con las barandas o pasamanos
- Lavarse las manos tan pronto ingrese a las instalaciones de la Unidad, retirar los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos, pues al poner la huella se expone al contagio del coronavirus COVID-19

CONDICIONES PARA INGRESAR AL PARQUEADERO CON CARRO PARTICULAR

- Desinfectar la manija de la puerta de ingresar al vehículo.
- Utilice alcohol y toallas para manos desechables para desinfectar los tapetes, timón y las superficies.

- Ubicar una bolsa de basura dentro del carro para botar las toallas de papel utilizadas en la desinfección del vehículo.
- Lavar con frecuencia los tapetes y sillas del carro

- Desinfectar los zapatos con alcohol antes de ingresar al carro.

- Luego de ingresar al parqueadero evite utilizar el ascensor pues este no cuenta con sistemas de ventilación y desinfección necesarios.

  Debe cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

  - Ingresar con tapabocas y guantes
  - No hacer uso del ascensor
  - Hacer uso únicamente de las escaleras
  - No tener contacto con las barandas o pasamanos
  - Lavarse las manos tan pronto ingrese a las instalaciones de la Unidad, retirar los guantes
  - Evitar el contacto directo con los biométricos, pues al poner la huella se expone al contagio del coronavirus COVID-19

CONDICIONES PARA INGRESAR AL PARQUEADERO CON MOTOS

- Utilizar tapabocas, guantes y monogafas cuando conduzca la moto
- Acatar las normas de tránsito y utilizar casco y chaleco o chaqueta reflectora
- Luego de ingresar al parqueadero debe desinfectar la moto, con alcohol y toallas de desechables
- Tener un par de zapatos destinados para utilizar la moto.

Debe cumplir con las siguientes recomendaciones antes de ingresar a la Unidad:

- Ingresar con tapabocas y guantes

- No hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- No tener contacto con las barandas o pasamanos
- Lavarse las manos tan pronto ingrese a las instalaciones de la Unidad, retirar los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos, pues al poner la huella se expone al contagio del coronavirus COVID-19

RECOMENDACIONES GENERALES

- Los elementos de protección personal se deben depositar en las **CANECAS ROJAS,** destinadas para elementos contaminados por riesgo biológico**.**

- Los elementos de protección personal son de **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**

- Cada servidor público se hace responsable del buen uso y porte de los elementos de protección personal conforme lo estipula en el Decreto 1072 del 2015.

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION SE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG - SST

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE USO HABITUAL, SUPERFICIES Y EQUIPOS DE USO FRECUENTE

CONDICIONES DE INGRESO

- Ingresar con Tapabocas y Guantes
- NO hacer uso del ascensor
- Hacer uso únicamente de las escaleras
- No tener contacto con las barandas
- Limpiarse el calzado al ingreso de cada piso (Tapete con hipoclorito)
- Usar el antibacterial al ingreso de cada piso
- Lavarse las manos inmediatamente ingrese
- Retirarse los guantes
- Evitar el contacto directo con los biométricos

CONDICIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ANTES DE INICIAR LA JORANDA LABORAL

- Limpiar la superficie del escritorio con una toalla de papel desechable o gasa precortada con alcohol, con el fin de eliminar los residuos, virus y bacterias que están en el ambiente así:

- Luego debe limpiar el teclado humedeciendo una toalla de papel desechable o gasa precortada con alcohol; no debe aplicar el alcohol directamente sobre el teclado del equipo pues puede causar un corto circuito.

- **Tener en cuenta…**Si está trabajando con un equipo portátil también debe desinfectar el teclado.
- Limpiar la pantalla del equipo con una toalla de papel o gasa precortada humedecida con alcohol, así:

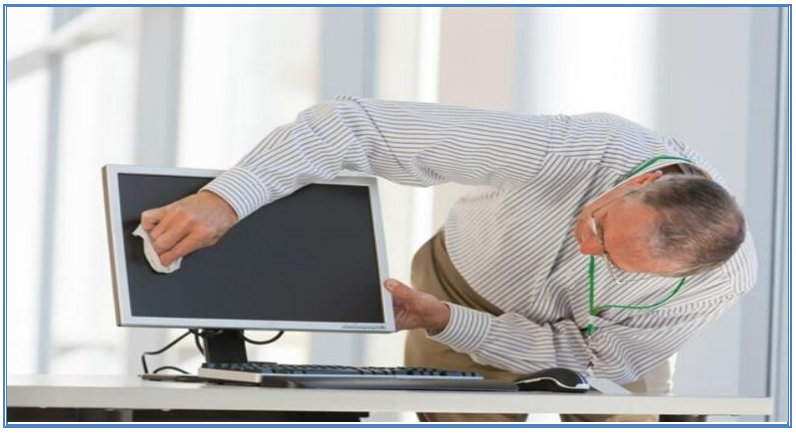

- Limpiar el mouse con una toalla de papel o gasa precortada humedecida con alcohol, así:

- Limpiar el pad mouse con toalla de papel o gasa precortada humedecida con alcohol, así:

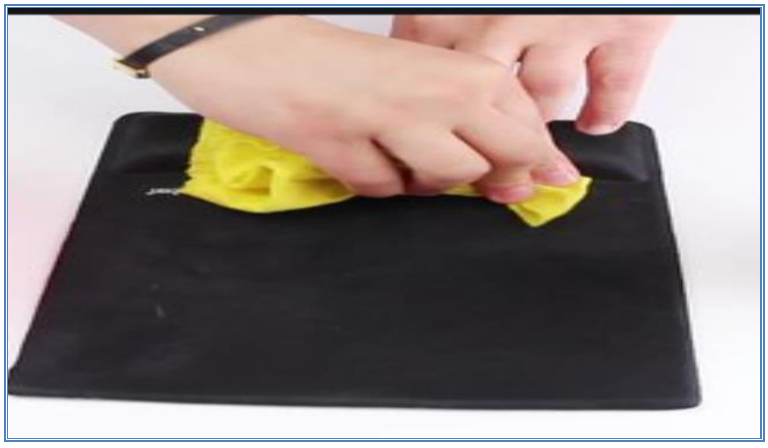

- Limpiar el teléfono de su escritorio y equipos celulares, antes de iniciar la jornada laboral, así:

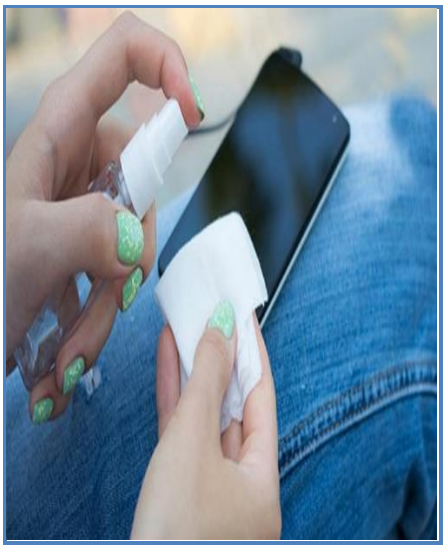

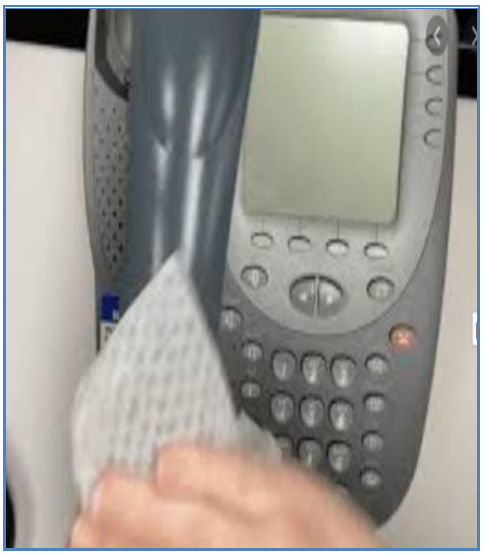

- Limpiar la superficie de las sillas con alcohol y un espray o toalla húmeda, así:

- **Importante…** Limpiar la superficie de las impresoras antes de utilizarlas con una toalla de papel húmeda con alcohol, no aplicar directamente el alcohol en la impresora pues generar corto circuito.

CONDICIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DURANTE LA JORNADA LABORAL

- La limpieza y desinfección de los teléfonos fijos y celulares se debe hacer constantemente.
- **Tener en cuenta**… Depositar la basura en las canecas ubicadas en los puntos ecológicos de cada piso.
- Al toser o estornudar se debe realizar el proceso de desinfección en todo el puesto de trabajo.
- Al ingresar a cada piso de la entidad encontrará alcohol para desinfectarlos zapatos. Procedimiento que se debe repetir al regreso de la hora del almuerzo.

CONDICIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DURANTE LA HORA DEL ALMUERZO

- Al utilizar las mesas del comedor se deben desinfectar con una toalla desechable y alcohol, así:

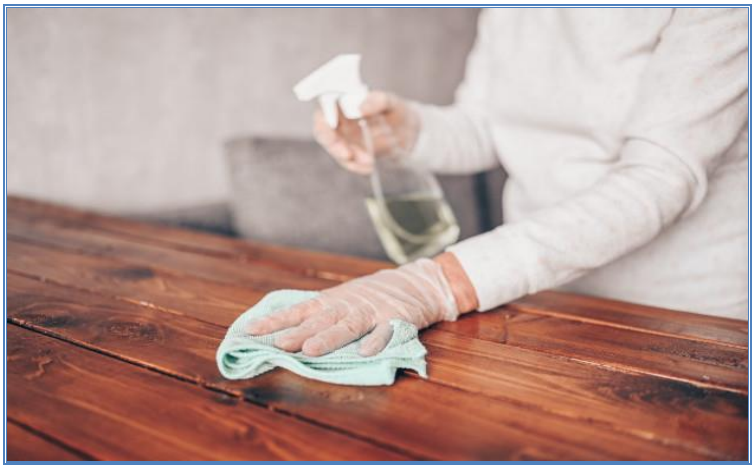

- Al utilizar el horno microondas se debe desinfectar la manija y el tablero con una toalla de papel humedecida con alcohol:

RECOMENDACIONES GENERALES

- La limpieza a profundidad la realiza el Grupo de TIC´S de acuerdo al plan de mantenimiento equipos tecnológicos.

- La limpieza se debe realizar de manera constante con el fin de evitar la propagación del virus.

- No se debe retirar los elementos de protección personal durante los procesos de limpieza y desinfección.

ANEXO TECNICO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG – SST

PROTOCOLO DE COMUNICACIONES

CANALES DE ATENCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para dar a conocer los "Protocolos de Bioseguridad", a los servidores públicos, contratistas y ciudadanos dispone de los siguientes medios y canales:

- Atención Presencial
  Única sede de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
  Carrera 10 No. 15 – 22, Bogotá, D.C.

- Atención Telefónica
  A través del conmutador 327 52 52 se accede a la comunicación con las extensiones de los funcionarios de la Entidad.
  Fax: 3275248
  Línea gratuita: 018000122020
  Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

- Atención Virtual
  Intranet
  Página web: https://www.orgsolidarias.gov.co/
  Correos electrónicos: atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co
  lgarcia@@orgsolidarias.gov.co
  jlizarazo@@orgsolidarias.gov.co